

CONSULTA Nro. 1

Cuál es el porcentaje sobre el Monto Imponible, para cálculo de Leyes Sociales?

RESPUESTA

Se debe regir de acuerdo a lo establecido en el Decreto 110/2017 con vigencia 06/2017 más los aportes establecidos en la página de BPS <https://www.bps.gub.uy/837/regimen-construccion.html>.